Inicio » Carreras » Secretaría de Posgrado » Especialización en Gestión del Desarrollo Territ

# Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano









Modalidad: virtual

Título: Especialización

Unidad Académica: Secretaría de Posgrado

Nivel: posgrado

### Presentación

La Carrera de Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano está dirigida a personas profesionales con formación en sociología, ciencias políticas, geografía, economía, arquitectura y otras ciencias sociales, económicas o humanidades o afines, que estén interesados en realizar una formación pos gradual específica en desarrollo territorial.

Será dictada en forma conjunta por las Universidades Nacionales de Quilmes y Avellaneda utilizando la plataforma virtual de la Universidad Virtual de Quilmes. Ambas universidades cuentan con todas las instalaciones usuales en instituciones de educación superior adecuadas para el dictado del posgrado. Por lo demás, ambas universidades tienen experiencia en el dictado de carreras de posgrado y grado a distancia, siendo la Universidad Nacional de Quilmes una institución pionera en la Argentina en esta modalidad de enseñanza. El campus

virtual de la UNQ, que será la plataforma de dictado de la Especialización, es extremadamente flexible y capaz de soportar un amplísimo rango de prestaciones (incluyendo la transmisión de archivos de audio, imagen y video), y posibilita instancias sincrónicas (y /no sólo asincrónicas) de interacción entre docentes y estudiantes.

### **Autoridades:**

**Director:** 

Rodolfo Macera

#### Comisión Académica:

**Titulares** 

Carlos Fidel

Suplentes

Daniel Cravacuore

Patricia Domench

## **Objetivos**

La Carrera de Especialización tiene como objetivo central formar con excelencia académica y profesional a graduados en disciplinas vinculadas a las Ciencias Sociales y Económicas para actuar, asesorar e investigar en temas referidos al desarrollo y gestión territorial y urbana en ámbitos regionales y nacionales. Entre sus objetivos específicos se destacan:

- Alcanzar una formación profesional de excelencia, que evidencia capacidad de intervención en distintas esferas de actuación para liderar procesos sociales en el territorio que conjuguen: gobernabilidad política, responsabilidad social, incremento de valor económico y sostenibilidad ambiental
- Adquirir una sólida preparación que genere conocimientos para la gestión y el diseño de políticas de planificación estratégica asociadas al Desarrollo Territorial y Urbano.
- Adquirir conocimientos y reflexión teórico-práctico orientada a la acción, en temas vinculados al desarrollo territorial, con énfasis en los procesos de descentralización, sostenibilidad y globalización en diferentes niveles territoriales.



Para obtener el título de **Especialista en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano** el alumno debe aprobar los cuatro cursos obligatorios del núcleo básico, dos cursos obligatorios y dos electivos del núcleo general, un curso y un taller obligatorio del núcleo final; y además tener aprobadas las prácticas de intervención profesional.

El plan de estudios tiene una estructura integrada por un núcleo básico de cuatro cursos obligatorios, un núcleo general de dos cursos obligatorios y dos optativos y un núcleo proyectual con un curso y un taller obligatorios:

| Cursos | Horas totales<br>del curso,<br>asignación<br>horaria | Horas<br>semanales | Horas de<br>formación<br>práctica<br>(incluidas en | Régimen<br>de cursada | Modalidad |
|--------|--|--------------------|--|-----------------------|-----------|
|        | noraria  |                    | (incluidas en                                      |                       |           |

| 5/24, 10.10<br>   | ]     | l    | Desamono remionary or      | I          | 1                     |
|---|-------|------|----------------------------|------------|-----------------------|
|   |       |      | la carga<br>horaria total) |            |                       |
| Núcleo Básico<br>(obligatorias)   |       |      |                            |            |                       |
| Economía territorial y<br>urbana  | 36 hs | 3 hs |                            | Trimestral | Teórico               |
| Sociedad, ciudad y territorio   | 36 hs | 3 hs |                            | Trimestral | Teórico               |
| Innovación y desarrollo<br>territorial                                    | 36 hs | 3 hs |                            | Trimestral | Teórico               |
| Territorio y Desarrollo<br>Local  | 36 hs | 3 hs |                            | Trimestral | Teórico               |
| Núcleo General<br>(obligatorias)  |       |      |                            |            |                       |
| Estado y gobierno<br>local  | 36 hs | 3 hs | 10                         | Trimestral | Teórico –<br>Práctico |
| Estrategias de gestión<br>socio-territorial y<br>urbana                   | 36 hs | 3 hs | 10                         | Trimestral | Teórico –<br>Práctico |
| Núcleo General (los<br>alumnos elegirán dos<br>de estos cuatro<br>cursos) |       |      |                            |            |                       |
| Competitividad y<br>productividad en<br>entornos<br>metropolitanos        | 36 hs | 3 hs | 10                         | Trimestral | Teórico –<br>Práctico |
| Planificación y gestión<br>del ordenamiento<br>urbano y territorial       | 36 hs | 3 hs | 10                         | Trimestral | Teórico –<br>Práctico |
| Gestión local de<br>políticas de desarrollo<br>económico                  | 36 hs | 3 hs | 10                         | Trimestral | Teórico –<br>Práctico |

| Gestión ambiental<br>urbana y territorial                   | 36 hs  | 3 hs | 10    | Trimestral | Teórico –<br>Práctico |
|---|--------|------|-------|------------|-----------------------|
| Núcleo Proyectual   |        |      |       |            |                       |
| Formulación, gestión y<br>evaluación de<br>proyectos        | 48 hs  | 4 hs | 16    | Trimestral | Teórico –<br>Práctico |
| Taller de Integración y<br>Elaboración del Trabajo<br>Final | 48 hs  | 4 hs | 16    | Trimestral | Teórico –<br>Práctico |
| Horas totales   | 384 hs |      | 72 hs |            |                       |

## Perfil de la persona graduada

La formación de los estudiantes estará centrada en la articulación entre los conocimientos propios del campo de estudio, la experiencia profesional previa y la aplicación de los saberes adquiridos en casos concretos. En este marco, la propuesta académica se estructura alrededor de:

- El desarrollo de los aspectos medulares de cada temática mediante exposición, discusión y uso de técnicas variadas que promuevan la apropiación del conocimiento.
- La articulación de conocimientos y experiencia, con el uso de estrategias que faciliten el intercambio entre la teoría y la práctica, con vistas a su mutuo enriquecimiento. Serán parte de esta estrategia las exposiciones, los debates, la consulta bibliográfica y, fundamentalmente, el estudio de casos.
- La adquisición de pericia mediante el trabajo por proyectos, análisis de casos y resolución de situaciones problemáticas. Esta dimensión del saber hacer requiere poner el acento en las aplicaciones en contextos específicos. Serán también parte de esta estrategia; el trabajo colaborativo, los trabajos de campo y la formulación de propuestas de optimización, entre otros.
- La formación orientada a la capacidad de tomar decisiones en torno a situaciones problemáticas de la gestión local y el cumplimiento de normas, entre otros. En este aspecto se destacan las estrategias que fortalezcan los procesos decisorios y la evaluación de sus consecuencias, tales como simulaciones, debates, discusiones, formulación de normas de

procedimiento, instructivos para analizar casos y entrevistas en organismos públicos o privados.

### **Convenios**

### :: Convenio con la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

Becas parciales para alumnos por convenio que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. Comunidad universitaria de LA UNAJ (alumnos, graduados, docentes y personal de administración y servicios) que cumplan con los requisitos establecidos para el ingreso a las carreras de Posgrados de la UNQ

#### :: Convenio con PATRONATO DE LIBERADOS

Becas parciales para alumnos por convenio que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. La acreditación de la pertenencia a EL PATRONATO se hará mediante la presentación del último recibo de sueldo y constancia de certificación de servicios emitida por la Dirección de Personal.

### :: Convenio con el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

La "UNIVERSIDAD" ofrecerá una bonificación sobre los costos inherentes al cursado de la carrera para los empleados y/o funcionarios del "MINISTERIO" sobre el monto total previsto para cada carrera que consistirá en el equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) mensual de descuento sobre el costo total fijado para la carrera. Los agentes interesados en participar de las carreras de la modalidad virtual de la "UNIVERSIDAD" deben contar con el aval escrito de su superior jerárquico y del Departamento de Capacitación de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Carrera de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del "MINISTERIO"

#### :: Convenio con la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

Otorgamiento de becas parciales del diez por ciento (10%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no

se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. Para acreditar efectivamente la condición de Asociado de MUPIM, el interesado deberá presentar junto con su solicitud de inscripción, CERTIFICADO QUE ACREDITE SU CONDICION DE ASOCIADO A MUPIM.

:: Convenio con la CORPORACION PARA LA EDUCACION DE A. LATINA Y EL CARIBE

Actividades de cooperacion y fortalecimiento de relaciones. Los aspirantes a las becas deben ser presentados por el consejo. Renovacion sujeta al reglamento UNQ. NO incluye la matricula.

:: Convenio con la UNIVERSIDAD LATINA DE AMERICA

El candidato debe ser presentado por cada Universidad

:: Convenio con la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

El candidato debe ser presentado por cada Universidad

:: Convenio con laUNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS

El candidato debe ser presentado por cada Universidad

\_\_\_\_\_

Convenios específicos:

:: Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS)

Becas parciales para alumnos que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de la Maestria en Desarrollo Territorial y Urbano dictada por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras.

:: Colegio de Arquitectos de la Prov de Bs As (CAPBA)

becas parciales 20% descuento cursado Maestría y Especialización en Desarrollo Territorial Urbano

:: Convenio con el CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

10 becas parciales de 100% de descuento en el cursado. No inlcuye la matricula. Las becas podran ser reasignadas a otra carrera en caso de no completar los cupos disponibles. Los aspirantes a las becas deben ser presentados por CLACSO. Renovacion sujeta al reglamento UNQ.

:: Convenio con el CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

10 becas parciales de 30% de descuento en el cursado. No inlcuye la matricula. Las becas podran ser reasignadas a otra carrera en caso de no completar los cupos disponibles. Los aspirantes a las becas deben ser presentados por CLACSO. Renovacion sujeta al reglamento UNQ.

## Inscripción

Para mayor información y consulta de aranceles comunicarse con la Escuela de Posgrado al (011) 5436-7587 o bien por correo electrónico a: posgrados@undav.edu.ar

## Fecha de inscripción

Inscripción cerrada

### **Aranceles**

El Departamento de Informes responde consultas desde estos canales:

Correo: informes posgrado@unq.edu.ar

Whatsapp: (+54 9) 11 4075 2689

Lunes a viernes de 9 a 16 horas

### Becas

La Secretaría de Posgrado lleva a cabo un Programa de Becas con el finde posibilitar el desarrollo de la investigación y completar la formación dentro de la UNQ. Las becas son con cupo limitado y se reciben postulaciones hasta el cierre de inscripción a la carrera. Las mismas

serán evaluadas y se informarán por orden de mérito. <u>Ver Información sobre Becas y</u> <u>postularse</u>

- Beca Comunidad UNQ: Implica una reducción del 50% en el arancel de las carreras y diplomas de Posgrado para los miembros de la comunidad de la UNQ (docentes de planta, graduados de grado y posgrado, personal administrativo y de servicios y becarios de CONICET, CIC o ANPCyT con sede de trabajo en la UNQ). Esta beca no incluye bonificación sobre la matrícula.
- **Beca Total Comunidad UNQ:** Implica una reducción de hasta el 100% en el arancel de las carreras y diplomas de Posgrado para los miembros de la comunidad de la UNQ (docentes de planta, graduados de grado y posgrado, personal administrativo y de servicios y becarios de CONICET, CIC o ANPCyT con sede de trabajo en la UNQ). Esta beca no incluye bonificación sobre la matrícula.
- **Beca parcial para alumnos externos:** Implica una reducción de hasta el 50%, en el arancel de las carreras y diplomas de Posgrado. Esta beca no incluye bonificación sobre la matrícula.
- Beca parcial para alumnos por convenio: Consultar "Convenios Vigentes"

Las becas de arancel no incluye la matrícula. Se otorgan anualmente y los alumnos deben solicitar su renovación en caso de querer continuar percibiendo el beneficio. Ver <u>"reglamento"</u> de becas de arancel"

### Acreditación

Acreditación CONEAU Nº 456/17 Res. Ministerial Nº 1545/19

## Estudiar en UVQ

Los/as alumnos/as de la Especialización desarrollan sus actividades académicas bajo la modalidad a distancia, insertas en la plataforma virtual de la Universidad Virtual de Quilmes, debiendo cumplimentarse los contenidos mínimos y las cargas horarias mínimas establecidas para los cursos y seminarios que integran el Plan de Estudios. Esto incluye una serie de actividades académicas de índole práctica supervisada y actividades de campo vinculados con la formación para la gestión en relación con la práctica efectiva existente en diversas instancias

institucionales, las que estarán incluidas en los cursos afines con un contenido específico y particular en relación a la gestión y proyectación (de los núcleos de cursos general y proyectual).

Sitios de interés

#### **COMO LLEGAR EN TREN**

Tren Roca . Ramal Constitución – La Plata

Términos

### CONTACTOS

Roque Sáenz Peña 352, Bernal Buenos Aires, Argentina (B1876BXD) Tel. (+54 11) 4365 7100

Listado de internos

info@unq.edu.ar

**SEDES** 

### COMUNICACIÓN

Comunicación Institucional Noticias UNQtv UNQ Radio
Agencia de Noticias Científicas
Sistemas - Serv. de comunicación
Artículos en medios de prensa
Accesibilidad y Discapacidad

#### **SERVICIOS**

Biblioteca Laura Manzo
Mi UNQ
Campus Virtual
Buscador de Carreras
Expo UNQ
RRHH
Pedidos a Intendencia
UNQ Sustentable

### **UNIDADES ACADÉMICAS**

Ciencias Sociales Ciencia y Tecnología Economía y Administración Escuela Universitaria de Artes

### **ESCUELA**

Escuela Secundaria de Educación Técnica













